

Resolución N° 508

Neuquén, 30 de Noviembre de 2.011.-

Visto:

La Resolución N° 233 del Consejo Directivo que establece el procedimiento de designación de Delegados;
y

Considerando:

Que los Cres. Diego J. M. Guerrero Dewey, Silvana R. Sanjurjo y Guillermo N. De Leone, solicitaron la oficialización de la lista para la elección de Delegados en la Delegación San Martín de los Andes;

Que habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, la citada lista fue oficializada en sesión del día de la fecha;

Que resulta pertinente la aplicación del Artículo 14 de la Resolución N° 442, ya que se ha vencido el plazo estipulado y no se ha presentado otra lista adicional; y los mandatos de los nuevos delegados se establecerán a partir del vencimiento de las actuales autoridades, conforme lo establecido en las Resoluciones N° 233 y 502;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a los Cres. Diego J. M. Guerrero Dewey y Silvana R. Sanjurjo como Delegados Titulares, y al Cr. Guillermo N. De Leone, como Delegado Suplente de la Delegación San Martín de los Andes, a partir del 01 de diciembre de 2011 y por el término estipulado en las Resoluciones N° 233.

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Fdo.: Cr. Elio Carlos D. Soto, Presidente; Cr. Federico Carnevale, Secretario Substituto; Cr. Fabián A. Benente, Tesorero.